

Fundación Para El Desarrollo De La Institución Universitaria Antonio Jose Camacho

Informe de Gestión 2024

En cumplimiento de los Estatutos de la Fundación para el Desarrollo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho y en concordancia con lo establecido en el artículo 1 de la ley 603 de 2000. Paso hacer una reseña del Informe de gestión para el año fiscal 2024.

Con relación al Artículo 6 de la ley 1231 del 17 de julio de 2008 y el artículo 87 parágrafo 1 y 2 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013

A la fecha de corte de este informe la Fundación para el desarrollo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y contratistas.

Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor Cumplimiento Ley 603 de 2000

La Fundación reafirma su compromiso con la propiedad intelectual y los derechos de autor. Durante el 2024, se han implementado programas de información y sensibilización para los colaboradores, y se ha promovido la autorregulación para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

Procesos Judiciales

A la fecha la Fundación para el Desarrollo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, no cuenta con procesos en contra que puedan afectar su situación de solvencia o estabilidad. Los actos más importantes están relacionados en las notas a los Estados Financieros.

Operaciones celebradas con los Fundadores y los Administradores

Durante el período reportado año 2024, la Fundación realizó operaciones con sus Fundadores y Administradores, en el marco de las políticas generales de la entidad.

En particular, se celebraron contratos de logística con la Institución Universitaria Antonio José Camacho, que generaron un ingreso total de Seiscientos Noventa y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Veinticuatro pesos M.cte (\$694.952.824).

Adicionalmente, se llevó a cabo la administración logística de los diplomados, lo que representó un ingreso para la Fundación Doscientos Noventa y Nueve Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Cuatro pesos (\$299.378.004).

Estas operaciones se realizaron en cumplimiento de las políticas y normas establecidas por la Fundación, y contribuyeron a su solidez financiera y al desarrollo de sus actividades.

Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Quiero manifestar y certificar que la Fundación para el Desarrollo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, hasta la fecha no ha tenido nomina que la obligue a realizar el pago de los aportes al sistema de seguridad y parafiscales exigidos por la ley. En este sentido al no tener nomina no hay ningún tipo de registro contable por este concepto. Acontecimientos Posteriores al Cierre del Ejercicio

De conformidad con las normas contables, las operaciones, transacciones y demás situaciones que se presenten en la Fundación con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 serán debidamente informadas y presentadas en el informe anual del ejercicio 2025.

Certificación y Responsabilidad de la Información Financiera

Los Estados Financieros individuales y demás informes relevantes de la Fundación para el Desarrollo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, presentan la situación patrimonial y las operaciones de la Fundación de forma veraz y precisa. La Fundación cuenta con un sistema de control interno robusto que asegura la adecuada gestión y presentación de la información financiera, sin deficiencias significativas en su diseño u operación.

En términos del Sistema de Gestión

La Fundación ha venido consolidándose como el mejor aliado estratégico, apoyo logístico e instrumental de la Institución Universitaria Antonio José Camacho. Viéndose reflejado esta acción en los procesos y actividades realizadas por la institución hacia las Facultades de Ingeniería, Ciencias Empresariales, FEDV, Ciencias Sociales y Humanas, Educación Continua y dependencias como Proyección Social, Mercadeo, Oficina de Registro Académico, Vice decanatura de Investigación, oficina de Desarrollo Humanos, Desarrollo Profesorado, Comunicación, Biblioteca, Programa PLE y Bienestar Universitario de la UNIAJC. Como también, en la vinculación de esta con el medio y la sociedad en general, contribuyendo de esta manera con el avance académico, social, científico de nuestra comunidad universitaria. Además, enfocados en el cumplimiento de nuestra misión.

Sobre el apoyo logístico mencionado con anterioridad, se obtuvo un primer contrato con la UNICAMACHO-OFICINA DE REGISTRO ACADÉMICO, se realizó por un monto de Quinientos Treinta Y Ocho Millones Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Siete Pesos M.cte (\$538.439.997) con el objeto prestar por sus propios medios autonomía administrativa los servicios de apoyo logístico en la realización de las ceremonias de grado en La Institución Universitaria Antonio José Camacho para la vigencia 2024.

Un segundo contrato UNICAMACHO-Dependencia Proyección Social, este se hizo a través de un contrato entre la UNICAMACHO y la Fundación por un monto de Ciento Ochenta Millones de pesos M.cte. (\$180.000.000) con el objeto prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios de apoyo logístico para las diferentes actividades académicas, administrativas e institucionales con ocasión del proceso de proyección social de la Uniajc.

El tercer contrato global con UNICAMACHO que agrupa las dependencias, facultades y oficinas de la universidad como BIENESTAR UNIVERSITARIO, MERCADEO, VICERRECTORIA ACADEMICA, DESARROLLO PROFESORAL, DESARROLLO HUMANO, COMUNICACIONES, VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES, BIBLIOTECA se obtuvo por un valor Mil Doscientos Dieciocho Millones Seiscientos Seis mil Ciento Treinta y Ocho Pesos M.cte (\$1.218.606.138) con el objeto de prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios de apoyo logístico, Operativo y catering para las diferentes actividades académicas y administrativas Institucionales de UNICAMACHO vigencia 2024.

El cuarto contrato con UNICAMACHO-Centro Creativo Digital CCD se realizó por un valor de Quinientos Millones Un Mil pesos M.cte (\$500.001.000) con el objeto de prestar por sus propios

medios y autonomía administrativa los servicios de apoyo logístico para la operación del centro creativo digital (CCD), promoviendo el enfoque de centro de ciencias.

Durante los últimos tres años este ha sido el comportamiento de la gestión en la firma de contratos de administración logística con la institución UNICAMACHO.

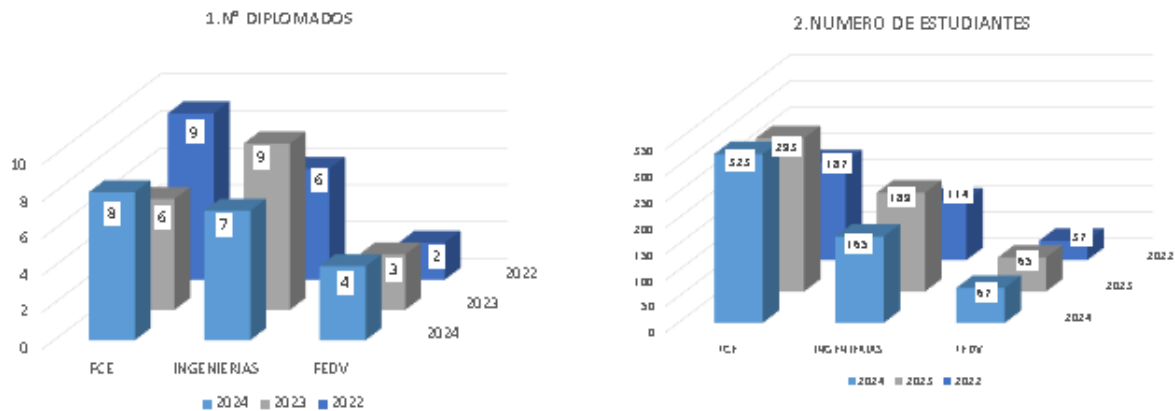
CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN LOGISTICA



La Fundación continúa trabajando en el 2024 con la estrategia de fortalecer sus áreas o pilares de interés, como es el relacionado con el programa de Formación de Capacidades Laborales y Empresariales. Específicamente en lo relacionado a la Educación Permanente. Donde se realizaron actualizaciones en los contenidos de los Diplomados que se ofrecen como alternativa de grado. Esta labor se complementó con una selección de las áreas temáticas. Pensando que el mercado esta muy competido con demasiadas ofertas gratuitas. Así mismo, se dio continuidad a la política de contratación de docentes con formación doctoral y maestría, logrando un distintivo en la calidad en los diplomados ofrecidos.

Lo anterior persigue el fortalecimiento de la Educación Permanente, a través de, LA ESCUELA DE FORMACION DE CAPACIDADES LABORALES Y EMPRESARIALES que integra el trabajo de los expertos académicos con las necesidades más puntuales del sector empresarial y productivo, en una interacción entre UNICAMACHO, la FUNIAJC, las empresas y el talento humanos de las organizaciones. Se logra articular la formación interna que la fundación ofrece en su portafolio. A continuación, se muestra el comportamiento en los últimos tres años en la oferta de diplomados y el número de participantes por facultad.

EDUCACIÓN PERMANENTE INTERNA



En cuanto al trabajo de marketing desarrollado para la oferta de Educación Permanente, en colaboración con la Institución Universitaria Antonio José Camacho, se ha realizado un análisis con el objetivo de identificar estrategias de mercado que permitan mejorar la difusión de nuestros programas de formación continua.

Entre las conclusiones obtenidas, se destaca la necesidad de fortalecer, aumentar la visibilidad y el alcance de los diplomados, así como de crear contenidos diferenciados y pertinentes que permeen nuestro público objetivo. Además, se recomienda ofrecer incentivos atractivos y reforzar la imagen e identidad institucional para posicionarnos de manera sólida en un mercado cada vez más competitivo y dinámico.

Así mismo, con la creciente oferta de programas y cursos de educación continua en línea, es esencial desarrollar estrategias de marketing y comunicaciones efectivas para llegar a un nuevo público y continuar fidelizando los antiguos.

Resaltamos la importancia que han tenido para el público objetivo los siguientes diplomados.

- Habilidades gerenciales para la toma de decisiones
- Normas internacionales de auditoría y aseguramiento NIAS
- Sistemas integrados de gestión/auditor interno (Mejoramiento de procesos en las Organizaciones)
- Formación de Oficiales de Cumplimiento en las Organizaciones
- Innovación educativa mediada por la tecnología.
- Direccionamiento estratégico SGSST (sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo)
- Ergonomía
- Ciberseguridad digital
- Sistemas Energéticos Sostenibles

- Industria 4.0 E IIOT
- Redes y comunicaciones

Dada las condiciones que presenta el mercado, se dio inició a la revisión de la oferta de Educación Permanente tomando algunas acciones que nos permitirán mejorar. Revisamos la política de reajuste de precios teniendo en cuenta los costos, buscamos nuevas herramientas de aplicación, analizamos el contenido para que se articule más a los contextos actuales, revaluamos el número de horas que debe tener los cursos y diplomados y finalmente trabajamos en incentivar la población objetivo.

Se continua con la estrategia de la teoría Escalera de Valor, fraccionando el diplomado a dos cursos y así lograr un acceso a la temática de manera más asequible y con una modalidad a la medida para que más personas tengan la posibilidad de acceder a la Educación Permanente.

Con relación la página web, se hizo la actualización relacionada con la información requerida por la DIAN. Se crean los espacios para cada uno de los diplomados y se espera seguir alimentando esta herramienta, permitiendo una mayor visibilidad de la información. Con esto se avanzó un poco al respecto.

Con el Programa Plan Genio, creado por la Asamblea de Fundadores hace unos años con los recursos de los excedentes. Para este año no se ofrecieron becas por este programa, en razón a que los estudiantes de los programas de tecnología y profesional reciben beneficios del programa de gratuidad matrícula cero que ofrece el gobierno nacional para estratos 1, 2 y 3. y que tienen cobertura en salud a través del SISBEN. La demanda a los diferentes programas académicos realizada por los aspirantes para el año 2024, fueron cubiertas por la UNICAMACHO con el programa matrícula cero del gobierno. Teniendo en cuenta lo que establece los estatutos en los objetivos misionales de la Fundación. Con el resto de los excedentes, juntamente con el presidente de la junta de la Fundación, se planifico la entrega de 236 apoyos económicos por un monto total de Ciento sesenta y cinco millones doscientos mil pesos M.cte. (\$165.200.000) a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y los grupos de estudiantes representativos de las artes, el folclor y artísticas de la institución. Logrando que la Fundación apoye aquellos estudiantes que tienen carencias económicas, que se les dificulta la sostenibilidad y asistencia a clases y que estas situaciones de vulnerabilidad se pueden convertir en un factor de riesgo que aumentarían las cifras de deserción en la universidad.

ASIGNADOS 2023

N° DE ESTUDIANTES	277
VALOR TOTAL APOYO ASIGNADOS	\$193.900.000

ASIGNADOS 2024

N° DE ESTUDIANTES	236
VALOR TOTAL APOYO ASIGNADOS	\$165.200.000

Esperamos que para el año 2025, podamos realizar nuevas convocatorias orientadas a dar las becas de estudio y el apoyo de sostenibilidad económica. Permitiendo de esta forma que la Fundación mantenga de esta forma su responsabilidad social con esta comunidad de la sociedad y

se convierta además en el apoyo y soporte de la universidad UNICAMACHO en concordancia con lo establecido en los objetivos sociales estatutarios de la Fundación.

BENEFICIARIOS BECA PLAN GENIO Y APOYO ECONOMICO



RED DE ALIADOS ESTRATÉGICOS: IMPULSANDO LA COLABORACIÓN Y EL CRECIMIENTO MUTUO EN 2024

En el año 2024, se continuó fortaleciendo la Red de Aliados Estratégicos, buscando relaciones valiosas con empresas, instituciones educativas y profesionales claves. Esta red, esencial para el crecimiento y la innovación, se estructura en las siguientes áreas:

1. Desarrollo del Talento Estudiantil:

Prácticas Profesionales: Difusión en las visitas a las empresas de las fortalezas que tienen nuestros estudiantes que están en la etapa final de su formación académica y además participan en las practicas y/o programas de aprendices. Permitiendo esta actividad de difusión que los estudiantes apliquen sus conocimientos en entornos reales y logren experiencias valiosas.

2. Optimización de la Cadena de Suministro:

Alianzas con Proveedores: Se integraron proveedores estratégicos a la cadena de suministro, mejorando la eficiencia logística y el apoyo a las actividades universitarias.

3. Colaboración Empresarial para la Innovación y el Desarrollo:

Cursos y Visitas Empresariales: Se organizaron actividades conjuntas para fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre estudiantes, docentes y profesionales del sector empresarial.

Programas de Diplomados: Se desarrollaron diplomados especializados en colaboración con instituciones líderes como UNICAMACHO, ofreciendo formación de vanguardia y adaptada a las necesidades del mercado.

Contratos: Se establecieron contratos con empresas como SWEETSOL y TUBOLETA.COM, para impulsar la formación, el desarrollo y la logística en algunas áreas.

Instituciones Educativas: Se mantuvieron los lazos con la Fundación Universidad de Antioquia y la Universidad del Valle, promoviendo la colaboración académica y administrativa.

4. Fortalecimiento del Cuerpo Docente y la Oferta Académica:

Colaboración con Profesionales Expertos: Se incorporaron profesionales de otras instituciones como docentes en diplomados y cursos, enriqueciendo la oferta académica con su experiencia y conocimientos.

Participación de Unidades Académicas Internas: Se promovió la colaboración entre la Vicerrectoría Académica, las Facultades y el Programa de Liderazgo y Emprendimiento de UNICAMACHO, fomentando la interdisciplinariedad y la innovación educativa.

5. Visibilidad y Participación en el Entorno Empresarial:

Presencia en Eventos Externos: Se participó activamente en comités, congresos, foros y reuniones con empresarios, fortaleciendo la visibilidad de la Fundación y generando nuevas oportunidades de colaboración.

RESEÑA FOTOGRAFICA GESTION FUNDACIÓN

ASITENCIA ASCOLFA-CONGRESO



REUNION EMPRESA SWEETSOL



Se reeligió nuevamente la compañía Alfredo López & Cía. S.A.S. BIC, para la Revisoría Fiscal durante el año 2024-2025. La revisoría presentó durante este periodo sugerencias y

recomendaciones relacionadas con las diferentes normas y regulaciones establecidas por el gobierno y sus organismos respectivos que tienen relación con el quehacer de la Fundación, relacionados con Cámara de Comercio, ajustes contables, reclasificación de cuentas, soportes y revisión de actas. Sobre las NIIF, para el presente periodo en atención al Decreto número 2483 de 2018 “Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones, Decreto número 3022 del 27 de diciembre de 2013 “Por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2” y el Decreto número 2267 de 2014 “Por el cual modifica parcialmente los Decretos números 1851 y 3022 de 2013 y se dictan otras disposiciones” se establece que la Fundación para el Desarrollo de la Institución Universitaria Cumple con las características en la clasificación de grupo dos (2) – NIIF para Pymes teniendo en cuenta que la Fundación posee activos totales, excluida la vivienda, por valor superior a quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), por lo anterior continua perteneciendo al grupo 2.

El análisis realizado sobre las NIIF en los Estados Financieros de la Fundación es que no genero ningún impacto, en razón al tamaño de la institución, a los montos que maneja y la naturaleza propia de sus actividades. Se continuo de acuerdo con lo establecido por la norma, los procesos y controles sobre la facturación electrónica. Para este proceso, siempre hemos contado con la colaboración y apoyo de SIESA, quienes acompañaron el proceso encaminado a la presentación y cumplimiento de nuestra contabilidad de acuerdo con las normas establecidas en Colombia. Lo anterior se vio reflejado en los resultados positivos en cuanto a la precisión, presentación y prontitud de la información financiera. Se continuo con la asesoría a honoren del Abogado Daniel Narváez, para los temas Legales relacionados con la contratación, elaboración de minutas, convenios y demás procedimientos legales. La Fundación, continuó desarrollado diferentes actividades en cumplimiento de la misión institucional, actuando como medio de enlace entre la Institución, el sector empresarial y el entorno en general. Resaltando el aporte de la Fundación en términos de impacto social y económico.

Continuamos con nuestros aliados estratégicos, los cuales han contribuido a nuestro crecimiento y al cumplimiento del propósito de ser cada vez más competitivos: UNICAMACHO, los grupos de investigación de la Institución Universitaria, el Programa de Liderazgo y Emprendimiento, las Facultades de Ingeniería, Educación y Ciencias Empresariales, Fundaciones de la región, Empresas como COOSERVICIO, MTEAM, UNIVALLE, CENCOA y la Fundación de la Universidad de Antioquia.

Con relación a los Estados Financieros estos han sido preparados de conformidad con las Normas Colombianas de Información Financiera, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las microempresas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto número 2706 del 27 de diciembre de 2012 y modificatorios.

Con respecto al criterio de la Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que pertenece al régimen tributario especial, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 863 de 2003 y la ley 1819 de 2016, que establece que las corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro deben reinvertir la totalidad de sus excedentes, para que puedan conservar los beneficios del régimen especial.

Para el año 2024, se percibió preocupaciones en los hogares y empresas por la inseguridad manifestada en robos, hurtos, secuestros, extorsiones y bloqueos ilegales de carreteras. En el caso empresarial están la piratería terrestre, las extorsiones, los bloqueos y manifestaciones que impiden la libre circulación de mercancías. Algunas de las incertidumbres han estado en los anuncios que han afectado a la economía. La inestabilidad en el sistema de salud, el trámite de la reforma pensional y de salud que preocupa por su efecto sobre el ingreso de los colombianos. La reforma laboral que no se ocupa de la generación de nuevos empleos ni la disminución de la informalidad. Todo lo anterior genero inseguridad y desconfianza en la sociedad, con las consecuencias que se presentan cuando impactan en la economía.

Finalmente, esta realidad tiene especial importancia en los esfuerzos que realizan los diferentes sectores y en el especial el sector solidario como es el caso de las fundaciones, que con su dedicación y esfuerzos logran impactar algunos hogares que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que hacen parte de nuestra familia UNICAMACHISTA.

Del ejercicio debemos resaltar que, al 31 de diciembre de 2024, se registraron todos los gastos en los que incurrió la Fundación. Así mismo, se trabajó con el objetivo de mantener un control sobre estos para mantener un nivel razonable durante el ejercicio fiscal 2024. La fundación cuenta con dos personas con contrato de prestación de servicios que apoyan las labores contables, de secretaria, logística, de pagos y venta de uniformes. También contamos con la contadora con un contrato por honorarios. La remuneración de estas personas se carga al presupuesto de la Fundación. Cuando se requiere de personal adicional para una actividad puntual, se le paga solo por lo que realiza y de acuerdo con la duración o a la especificidad de la actividad.

La mayoría de los ingresos, están relacionados con el contrato de administración delegada que la Fundación firmo con UNICAMACHO. De esta forma, los ingresos por los contratos de logística, los ingresos de los diplomados, cursos, educación a la medida, la venta de uniformes. Durante el año 2024, se llevó a cabo la adquisición de activos como la pantalla LED, con el propósito de alquilar y generar recursos, con el objetivo de tener una nueva fuente de ingresos para la Fundación. Para este año se dictaron 19 diplomados de los cuales 8 fueron de la Facultad de Ciencias Empresariales, 7 de la Facultad de Ingeniera y 4 de la FEDV. De acuerdo como se describe a continuación.

FACULTAD	DIPLOMADO
Ciencias Empresariales	1.Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento- NIAS 2.Formación de Oficiales de Cumplimento en las Organizaciones 3.Sistemas Integrados de Gestión/Auditor interno (Mejoramiento de procesos organizaciones) 4.Habilidades Gerenciales para la Toma de Decisiones
Ingenierias	1.Ciberseguridad Digital 2.Industrias 4.0 EIIOT 3.Sistemas Energéticos Sostenibles 4.Redes y Comunicaciones 5.Gestión de Operaciones
FEDV	1.Innovación educativa mediada por la tecnología 2.Direccionamiento estratégico SGSST (sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo) 3.Entrenador Personalizado 4.Ergonomía

Fortalecimiento del objeto social

Durante el año 2024, la Fundación ha consolidado su compromiso con el fortalecimiento del objeto social a través de diversas iniciativas y alianzas estratégicas. Se realizaron visitas a SWEETSOL, FLORESTA, entre otras empresas. Con el objetivo de establecer una relación para el desarrollo de programas de formación y cursos a la medida, ampliando así la oferta educativa y respondiendo a las necesidades del entorno.

Con el propósito de explorar nuevas oportunidades en el ámbito de la educación informal, se llevaron a cabo reuniones con MTEAM. Estas reuniones se centraron en la creación de alianzas conjuntas para el desarrollo de contenidos educativos como diplomados y cursos, buscando ampliar la oferta formativa y llegar a un público más diverso.

En el marco de su compromiso con la responsabilidad social, la Fundación realizó un importante acto de entrega de apoyos económicos dirigidos a una población en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Asimismo, se entregaron auxilios de estudio a postulantes a los programas Técnicos Laborales, brindando oportunidades de acceso a la educación y contribuyendo al desarrollo del capital humano.

Todas estas actividades se realizaron en estricto cumplimiento del objetivo misional de la Fundación, reafirmando su compromiso con el desarrollo social y educativo de la región.

Revisoría Fiscal

La compañía Alfredo López & Cía. S.A.S. BIC fue reelegida como Revisor Fiscal para el período 2024-2025. Durante el período evaluado, la revisoría presentó sugerencias y recomendaciones relacionadas con el cumplimiento de normas y regulaciones establecidas por el gobierno y sus organismos, abarcando aspectos como Cámara de Comercio, ajustes contables, reclasificación de cuentas, soportes y revisión de actas.

En atención al Decreto número 2483 de 2018 y demás decretos relacionados, se determinó que la Fundación para el Desarrollo de la Institución Universitaria cumple con las características para ser clasificada como Grupo 2 - NIIF para Pymes. Esto se debe a que la Fundación posee activos totales, excluida la vivienda, por un valor superior a quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).

El análisis realizado sobre las NIIF en los Estados Financieros de la Fundación reveló que no generó ningún impacto significativo, debido al tamaño de la institución, los montos que maneja y la naturaleza de sus actividades.

Se continuó con los procesos y controles sobre la facturación electrónica, contando con la colaboración y apoyo de SIESA, quienes acompañaron el proceso para asegurar el cumplimiento de la normativa colombiana. Esto se reflejó en resultados positivos en cuanto a la precisión, presentación y prontitud de la información financiera.

Se continuó contando con la asesoría *ad honorem* del Abogado Daniel Narváez para los temas legales relacionados con contratación, elaboración de minutas, convenios, actas y demás procedimientos legales.

La Fundación continuó desarrollando diversas actividades en cumplimiento de su misión institucional, actuando como enlace entre la Institución, el sector empresarial y el entorno en

general. Se destaca el aporte de la Fundación en términos de impacto social y económico en la región.

Alianzas estratégicas

La Fundación continuó fortaleciendo sus alianzas estratégicas con diversas instituciones y empresas, que han contribuido a su crecimiento y al cumplimiento de su propósito de ser cada vez más competitivos. Entre los aliados estratégicos se encuentran UNICAMACHO, los grupos de investigación de la Institución Universitaria, el Programa de Liderazgo y Emprendimiento, las Facultades de Ingeniería, Educación y Ciencias Empresariales, fundaciones de la región, empresas como COOSERVICIO, MTEAM, UNIVALLE, y la Fundación de la Universidad de Antioquia. Se sigue explorando el acercamiento con grupos empresariales para que nos permitan presentar la Fundación.

Estados financieros

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Colombianas de Información Financiera, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las microempresas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto número 2706 del 27 de diciembre de 2012 y modificatorios.

Régimen tributario especial

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que pertenece al régimen tributario especial, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario. Esto implica que la Fundación debe reinvertir la totalidad de sus excedentes para conservar los beneficios del régimen especial.

Esta realidad tiene especial importancia en los esfuerzos que realizan los diferentes sectores, y en especial el sector solidario como las fundaciones, que con su dedicación logran impactar hogares en situación de vulnerabilidad.

bilidad.

Gestión financiera y administrativa

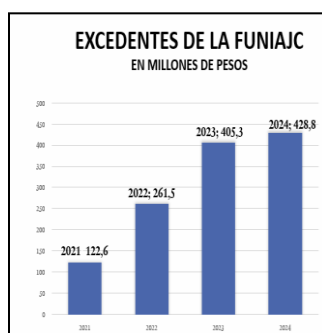
Al 31 de diciembre de 2024, se registraron todos los gastos en los que incurrió la Fundación, manteniendo un control sobre estos para asegurar un nivel razonable durante el ejercicio fiscal 2024. La Fundación cuenta con dos personas con contrato de prestación de servicios que apoyan las labores contables, de secretaría, logística, de pagos y venta de uniformes. También se cuenta con una contadora con contrato por honorarios. La remuneración de estas personas se carga al presupuesto de la Fundación. Cuando se requiere personal adicional para una actividad puntual, se le paga solo por lo que realiza y de acuerdo con la duración o la especialidad de la actividad.

La mayoría de los ingresos están relacionados con los contratos de administración delegada que la Fundación firmó con UNICAMACHO. Asimismo, se generan ingresos por diplomados, cursos, educación a la medida y la venta de uniformes. Durante el año 2024, se adquirieron activos como una pantalla LED, con el propósito de alquilarla y generar una nueva fuente de ingresos para la Fundación. Al cierre la pantalla LED se le alquiló a la institución, al programa de la COP16 y para soportar un evento deportivo en la ciudad.

En relación con los Estados Financieros, se destacan varias cuentas que presentan cifras significativas. En el Activo, sobresalen las cuentas comerciales por cobrar, las cuales representan el 83% del total del Activo. Este porcentaje se debe a que, al cierre del ejercicio fiscal, la fundación no había recibido el pago correspondiente a una parte de los contratos de logística suscritos entre UNICAMACHO y la Fundación.

Por otro lado, en el Pasivo, se encuentra la cuenta de Ingresos Recibidos para Terceros, que representa el 54,62% del total del Pasivo. Este monto se explica por los fondos consignados por los estudiantes para la realización de los diplomados programados para el año 2024. Asimismo, los valores por pagar relacionados con impuestos, como el IVA y la Rete fuente, junto con las cuentas por pagar de la fundación, representan solo el 45.23% del total del Pasivo.

Finalmente, se registra un Excedente de \$428.884.475, lo que refleja un incremento del 5,8% en comparación con el resultado del año 2023 (Ver grafica). Este aumento se atribuye al crecimiento en el número de contratos administrados por la FUNIAJC, al mayor número de participantes en los diplomados y a las ventas de uniformes, actividades que forman parte de las operaciones de la Tienda Universitaria UNICAMACHO-TUU.



El año 2024 representó un período de retos y oportunidades para la Fundación para el Desarrollo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho. Los resultados alcanzados, enmarcados en un contexto socioeconómico nacional complejo, resaltan la gestión eficiente y el compromiso de la Fundación con su misión y objetivos.

Es fundamental subrayar que los logros de la Fundación en 2024 cobran mayor relevancia al considerar la situación social y económica del país. Las dificultades y la incertidumbre que marcaron el año no solo impidieron el cumplimiento de metas, sino que también impulsaron a la Fundación a adaptarse rápidamente a los cambios y a redoblar esfuerzos para alcanzar sus objetivos.

A pesar de las adversidades, la Fundación no solo mantuvo su operación, sino que también logró resultados positivos que le permitirán seguir cumpliendo con su filosofía institucional, los objetivos misionales y los propósitos de sus Miembros Fundadores.

Un aspecto crucial de la gestión 2024 es la autonomía financiera de la Fundación. Durante este período, no se recibieron subsidios de ningún tipo. Los resultados alcanzados son, por lo tanto, producto exclusivo de la gestión y el compromiso del equipo de la Fundación.

Esta situación destaca la capacidad de la Fundación para generar sus propios recursos y administrarlos de manera eficiente y transparente, lo que garantiza su sostenibilidad y la posibilidad de seguir trabajando en el cumplimiento de su misión.

El año 2024 se caracterizó por la incertidumbre en diversos ámbitos. Sin embargo, la Fundación demostró una notable capacidad de adaptación y resiliencia. Las situaciones de incertidumbre se convirtieron en oportunidades para aprender y crecer, impulsando a la Fundación a asumir los cambios con rapidez y determinación.

El equipo de la Fundación se enorgullece de su capacidad de trabajo y de su compromiso con la generación de transformaciones. Este compromiso se traduce en la búsqueda constante de nuevas oportunidades para el desarrollo de la Fundación y en el avance continuo en el proceso de consolidación institucional.

La Fundación ha experimentado un crecimiento constante en su reconocimiento tanto al interior de la universidad como a nivel externo. Este mayor posicionamiento institucional es el resultado de la calidad de los servicios prestados, del acompañamiento brindado a sus aliados y de la gestión eficiente

Los contratos se desarrollaron de manera exitosa, cumpliendo con los objetivos establecidos y manteniendo la racionalidad en la aplicación de los recursos, tal como se había planeado.

El éxito de la Fundación en 2024 no hubiera sido posible sin el compromiso y la dedicación de todos los colaboradores y actores involucrados, tanto internos como externos. La Fundación reconoce y valora el aporte de cada uno, desde los Miembros Fundadores y los Miembros de la Junta Directiva hasta la Institución Universitaria UNICAMACHO y el resto del equipo de trabajo.

Es gracias al trabajo colaborativo que se crea valor y se construyen sueños que transforman instituciones y vidas. La Fundación agradece la confianza brindada y reafirma su compromiso con el fortalecimiento de este proyecto institucional.

Holmes Gallego Suaza
Director Ejecutivo

Cali, marzo 5 de 2025